

SECRETARÍA GENERAL PARA LA INNOVACION Y CALIDAD DEL SERVICIO PUBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL PARA EL SERVICIO PUBLICO DE JUSTICIA

GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA DE MURCIA

Resolución de 17 de octubre de 2022 por la que se corrige error detectado y se amplía información sobre requisitos y méritos contenidos en la Resolución de 5 de octubre de 2022 de Convocatoria para constituir la Bolsa de Trabajo de aspirantes a desempeñar puestos de trabajo de la Administración de Justicia en la Región de Murcia en calidad de funcionarios interinos, para los Cuerpos de Gestión PA, Tramitación PA Y Auxilio Judicial:

- Advertido error en la Base 4.3, referente al correo-e para comunicar posibles incidencias referentes a la inscripción, el correcto es <u>bolsainterinos.murcia@mju.es</u>.
- En relación a la acreditación documental de las titulaciones exigidas para el acceso a cada cuerpo, o valorables como méritos, se informa que en la página web del Ministerio de Educación los interesados pueden descargar un certificado de títulos oficiales, disponibles en los siguientes enlaces:

Títulos NO universitarios:

https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/20/202363/ficha/202363.html

Títulos universitarios:

https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/gestion-titulos/estudios-universitarios/titulos-espanoles/997950.html

Murcia, a 17 de octubre de 2022 LA GERENTE TERRITORIAL

Araceli Urrea Sandoval

ARACELI URREA SANDOVAL - 2022-10-17 10:16:04 CEST
Pluede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_6HFEAQMDUDPGKIG2J9EVYDRCS3E9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

C/ SANTA CATALINA, 4 – 3^a 30004 – MURCIA TEL: 968 22 53 51

FAX: 968 21 6181